CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 AGO 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 10:30

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 270

FLAVIO CRUZ MAMANI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo por el Aniversario del Centro Poblado La Rinconada del Distrito de Ananea, Provincia San Antonio de Putina, Departamento de Puno.

MOCIÓN DE SALUDO AL CENTRO POBLADO LA RINCONADA DISTRITO DE ANANEA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA DEPARTAMENTO DE PUNO POR EL ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA.

CONSIDERANDO:

Que, el centro poblado La Rinconada, se encuentra ubicado a 5,400 m.s.n.m. en el distrito de Ananea de la Provincia de San Antonio de Putina en el Departamento de Puno.

Asimismo; el centro poblado La Rinconada, fue creada bajo gestión de las autoridades y vecinos de la zona, mediante Resolución Municipal N° 004-MPS-88 del 15 de diciembre de 1988, de la Municipalidad Provincial de Sandia, debido a que en ese entonces el Distrito de Ananea aún pertenecía a la provincia de Sandia.

Además, el centro poblado de La Rinconada en un principio se constituyó únicamente como un campamento minero al pie del nevado del Cerro San Francisco. En el año 2003 la famosa revista internacional National Geographic, consideró al centro poblado de La Rinconada como la ciudad más alta del mundo. El centro poblado La Rinconada ha contribuido al desarrollo económico de la región de Puno, y es considerado como un pujante centro minero dado que sus habitantes hacen de la actividad minera su principal fuente de ingresos.

Que, por éstas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al centro poblado de La Rinconada, al celebrar un año más de esta gran fecha jubilar.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. *- Expresar un efusivo saludo y reconocimiento al centro poblado de La Rinconada del distrito de Ananea, Provincia de San Antonio de Putina del Departamento de Puno, al conmemorarse este 02 de setiembre del presente año, su Trigésimo Tercero (33) Aniversario de creación política y hace votos para que el centro*

poblado continúe por la senda del progreso y desarrollo.

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del centro poblado de La Rinconada, Lic. Martin Apaza Jilapa, y por su intermedio hacer extensivo a los directivos, personal administrativo y población en general.*

Lima, 25 de agosto de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/08/2021 17:26:50-0500